

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Concluye la esposicion inserta en el número anterior.

Por lo mismo, seria muy de desear y yo me atreveria á rogar á las Cortes, ó á la digna Comision si hay lugar para ello, que se retirase toda la base y se sustituyese por los artículos de la Constitucion de 1812 ó de la de 1845, sin recelo de que por eso se retiren de nuestro suelo ni los capitales ni las industrias, ni los hombres capaces de promoverlas, que saben demasiado pueden contar aqui con la proteccion y racional tolerancia que necesiten prudentemente; cuando cuenten tambien con paz, tranquilidad, seguridad, respeto á la propiedad, puntualidad en el cumplimiento de los pactos y con otras garantías que dan los gobiernos justos y fuertes y el estado de los pueblos en ciertas circunstancias mas ó menos normales. Es ley constante que no pueden variar ni la actividad ni el talento, que de las discordias civiles y de la inseguridad que traen consigo siempre huyen los hombres hábiles y el dinero, y que no hay peor recurso que el de atribuir los efectos á las que no son sus causas verdaderas.

Mas si por motivos que no estén al alcance del que expone, no pudiese ser asi y hubiese de adoptarse la primera parte de la base, no es posible que se conserve sin perjuicios de grave entidad la segunda en que se dice «peronningun español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion.» Ya se ha indicado cual ha podido ser el pensamiento de los respetables Señores de la Comision tan distantes de inclinarse á la libertad de cultos como á separarse de la preciosa unidad Católica; pero

apesar de sus deseos, y de la inteligencia del texto, si siempre se hubiese de leer por hombres justos, imparciales y entendidos, el primer resultado de la admision de este principio seria sin duda fomentar demasiado las esperanzas de los unos creyendose autorizados para lo que nunca pueden ni deben serlo, ó intimidarse escesivamente los otros por temores abultados de males y persecuciones imaginarias, sin que pudiesen facilmente tranquilizarse ni librarse de tales extremos, porque las palabras aplicadas á casos determinados como seria preciso, ó examinadas por hombres apasionados para hallar en ellas reglas de conducta, se encontrarían mas ambiguas y menos precisas de lo que conviene, principalmente, en las leyes y mas que en otras en las constitucionales. De aqui precisamente nacerian en los buenos dudas y ansiedades, en los que no lo fueran proyectos y maquinaciones reprobables, y frecuentemente serian inevitables choques y desavenencias entre particulares, compromisos para las autoridades civiles y eclesiásticas y aun conflictos para el Supremo Gobierno cuando se le pidiesen declaraciones de la ley fundamental ó tuviese que reprimir á los que se propasasen á interpretarla mal. Demasiados motivos de disgustos, de divisiones é inquietudes tenemos al cabo de medio siglo de toda clase de guerras y desgracias. Demasiado viva está todavía la llama de los partidos, de las animosidades, de los agravios y de los descos de represalias y venganzas, para que no procuremos evitar toda ocasion de que se renueven y multipliquen los odios, que nunca son mas temibles y lamentables que cuando se sostienen y fomentan por motivos y con pretestos de Religion.

El Obispo que expone si en lo referido cree encontrar alguna falta de expresion, está

muy lejos de atribuirle mas que á la dificultad que ofrece la naturaleza de las cosas y de las ideas de que hay que tratar, las cuales al paso que pueden espresarse con propiedad de lenguaje se prestan tambien á dudas, tergiversaciones y varias inteligencias, tanto mas perjudiciales cuanto mas abstracto, respetable y delicado es el asunto, y al mismo tiempo de mas frecuente aplicacion. Cuando esta llegase no seria extraño que se dudase y se preguntase ¿qué se entiende por opiniones? ¿qué se infiere de hablar solo de perseguir civilmente? ¿cuándo será punible la manifestacion de opiniones? ¿y qué hechos se han de considerar públicos? teniendo acaso que examinar y fijar debidamente cuándo y por que medios se podrá proceder á corregir y evitar los excesos y consecuencias del proselitismo, que al paso que tristemente funesto es tambien por desgracia activo y emprendedor y en sus resultados perturbador por esencia. Las Cortes en su sabiduria y en su elevada é importantísima posicion política no podran dejar de conocer mejor que el Obispo todo lo indicado y lo mucho mas que de ello se deduce respecto á la materia, al tiempo y á las circunstancias y situacion del pais, que son los grandes objetos que nunca pierden de vista los prudentes legisladores, en especial cuando se ocupan en la formacion de la ley que puede llamarse *perpetua*, porque aunque no esté en las manos del hombre eximirle de las vicisitudes á que están sujetas todas las cosas humanas, se hace sin embargo para que dure mucho, sea el fundamento de las demás y á fuerza de tiempo se concilie el mas profundo respeto, por lo que solo debe incluirse en ella lo que sea absolutamente preciso.

El Obispo no cree justo abusar mas de la bondad de las Cortes, y únicamente se atre-

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

¡Ay! decía ella entre sí, sin duda es un amigo de mi madre, y tal vez un pariente; y esta última idea hizo palpar con fuerza el corazón de la sensible Azelia. Un paciente, repitió en voz alta y sin acordarse de que Rosa estaba presente, ¡Ay! hasta ahora á ninguno he conocido. Con qué respeto y con qué entusiasmo cuidaría de este.

—Sabéis pues señorita quien es el muerto? exclamó Rosa con alegría, tened la bondad de decirme, por que debéis acordaros con que discrecion he guardado siempre el secreto de las pequeñas sorpresas que he ceis á la señora Condesa en los dias de su cumpleaños.

Esta sencillez de Rosa hizo sonreír á Azelia: creyó, querida, le respondió, que este nuevo secreto que deseas saber con tanta ansia te parecería mas difícil de guardar que cuantos te he confiado hasta ahora; pero tranquilízate, por que yo no estoy mejor

instruida que tú en el misterio de que se trata.—Malo es eso, señorita, replicó Rosa tristemente, por que hubierais podido dar en esta ocasion bastantes buenos consejos á la señora Condesa, pues sois tan prudente, tan razonable y al mismo tiempo tan silenciosa; apropósito, señorita, daría voluntariamente lo poco que poseo por estar tan instruida como vos en el grande arte de no cometer defectos: dadme, pues, os lo suplico, algunas lecciones, á fin de que mi madre, que todos los dias me riñe, dulcifique un poco su genio para conmigo, porque... En el momento en que Rosa se disponia á continuar, la campanilla de Madama de Montferville advirtió á la joven indiscreta de que hacia falta en otra parte; y corrió apresuradamente al gabinete de la Condesa, diciendo sin duda entre sí, voy á saber alguna cosa. Habiendo quedado Azelia sola no pudo menos de convenir consigo misma que en efecto debía tenerse lástima de cualquiera persona muy curiosa que estuviere alrededor de su madre.

rara que nuestros lectores puedan juzgar de ello diremos alguna cosa acerca del interior de la familia que se ofrece á sus miradas. Madama de Montferville hablaba poco, escribía mucho, salía con frecuencia sola con Betty, no recibía otra persona que á Mr. Davidson; y permanecía frecuentemente horas enteras entregada á profundas meditaciones, de las

cuales todo el mundo ignoraba el motivo. Siempre triste y algunas veces sombría, no se quejaba nunca ni de su suerte ni de los hombres, y era imposible adivinar al escucharla si la profunda soledad en que vivía era el resultado de algun odio secreto á toda la especie humana, ó cálculo de la prudencia, ó efecto del dolor. Azelia, acostumbrada al género de vida que tenía desde su infancia, no le parecia ni raro ni trabajoso; amando las artes, apeteciendo la instruccion y teniendo suma habilidad para las labores de su sexo, dividía sus largas horas de soledad entre las útiles ocupaciones de la casa, la cultura de los talentos agradables, y el estudio de las ciencias mas áridas pero no menos interesantes. Siempre ocupada en la tranquilidad del retiro había cultivado su ingenio, formado su talento y fortificado su imaginacion; no conocía ni los terrores pánicos que espantan al común de las mugeres, ni la sensibilidad novelesca que las hace estremecerse por la muerte de un pájaro querido, cuando ven con ojos enjutos la miseria del infeliz que carece de sustento,.... Aunque su alma ingenua y verdaderamente angelical no había sentido aun el ponzoñoso tiró de las pasiones, no ignoraba sin embargo los peligros á que esponen; y habi sacado de la moral austera de la religion las mas eficaces armas para combatirlos, viviendo solamente guiada por la virtud y, como hemos

ve á concluir con dos respetuosas indicaciones. 1.ª Que limitándose á fijar en la Constitución que la Religión Católica, Apostólica Romana es la de los Españoles y del Estado y que la Nación se obliga á protegerla y mantener decorosamente el Culto y sus ministros, el Congreso se verá libre y librára al país de las mas graves dificultades. 2.ª Que una vez sentado como principio cardinal en el novísimo Concordato con la Santa Sede y en su art. 1.º, que la Religión Católica, Apostólica Romana con exclusion de cualquier otro culto, continua siendo la única de la Nación Española, convendrá demasiado y aun será necesario se suspenda cuanto se refiera á asunto tan trascendental, hasta que se trate de él por los medios convenientes entre las dos Supremas potestades.

Así lo espera el Obispo de la bondad é indulgencia de las Cortes, por cuya prosperidad y acierto ruega á Dios incesantemente en Córdoba á 14 de Febrero de 1855.—*Manuel Joaquín Obispo de Córdoba.*

CORTES.

Sesion del dia 16.

Al empezar la sesion se lamentó el Sr. Sanchez Silva de que los periódicos habian insertado íntegro el discurso pronunciado el 14 por Sr. Madoz, al paso que del de S. S. solo habian publicado un ligero extracto. Otros Sres. diputados, entre ellos el Sr. Gaminde, apoyaron las palabras del Sr. Sanchez Silva; y como este último dijese que los diarios ministeriales insertaban íntegros los discursos de los individuos del gabinete, mientras que solo hacian un ligero extracto de los que pronunciaban los diputados de la oposicion, el Sr. ministro de la Gobernacion se levantó á manifestar que el ministerio no tenia ningun periódico, y que acaso seria el único gabinete que en gobiernos representativos hubiera tomado esta resolucion. Terminado este incidente, el Sr. Lujan esplicó algunas palabras que hacia pronunciado en la sesion del miércoles, y que el Sr. Ordax habia interpretado mal segun dijo; y concluido el despacho ordinario, esplanó el Sr. Arias Uria su interpelacion sobre los últimos sucesos de la Coruña, tributando los mayores elogios al gobernador civil y empleados en aquellas oficinas, cuya cooperacion ha sido de tanta importancia en aquellos acontecimientos. El Sr. ministro de la Go-

dicho, en el mayor aislamiento, no conocia la maldad humana sino por tradicion: pero demasiado instruida en la historia del hombre, sabia de cuanto este es capaz, y su prudencia le hacia apreciar el no verse precisada á tener relaciones con un mundo perverso y engañador.

La Señorita de Montfierville adoraba á su madre y era amada de ella con la mayor ternura; no viviendo más que para la amistad y no ocupándose sino en los dulces deberes de la virtud, su vida habia transcurrido hasta entonces sin ninguna agitacion; su único pesar provenia de la profunda melancolia de la Condesa; pero esta última habia repetido tantas veces a su hija que era tan feliz cuanto podia serlo, que la sensible é ingenua Azelia habia concluido por persuadirse de que la profunda tristeza de su madre era causada por algun cruel pesar, y que formando la base de su caracter, nada en el mundo podia vencer aquella costumbre del alma que nos obliga á ver todas las cosas de la vida de un modo tétrico y funesto.

Naturalmente reflexiva y seria, Azelia no conocia la alegría sino de nombre, y no la conceptuaba como necesaria enteramente para la felicidad. Tal era la situacion de alma de nuestra heroína, cuando un acontecimiento imprevisto cambió ente-

bernacion contestó satisfactoriamente, haciendo una detallada reseña de las ocurrencias; y como tomase parte en esta cuestion el Sr. Ruiz Gomez, reclamando la proteccion del Gobierno en favor de la esportacion de granos, el ministro se manifestó muy decidido á protegerla, asegurando á los propietarios el legítimo uso de lo que les pertenece.

El Sr. Gómez de la Mata interpeló despues al Sr. Ministro de la Gobernacion acerca del estado lamentable del hospital de Madrid, y de los establecimientos de Beneficencia en general; y el Sr. Ministro le respondió, que el gobierno no perdía de vista un asunto de tanta importancia. Tambien el de Gracia y Justicia reconoció la importancia y necesidad del arreglo parroquial que ofreció impulsar, como ya lo habia hecho, en cuanto estuviese de su parte, y acerca de cuyo particular fué interpelado por el Sr. Carreras.

El Sr. Caparrós dirigió en seguida dos preguntas al mismo ministro; la primera, acerca de si estaba dispuesto á mandar que los bienes de las capellanias colativas volviesen á las familias á que pertenecian, y la segunda, acerca de si continuarían admitiéndose religiosos en los conventos. Al primer particular respondió el Sr. Aguirre que los tribunales harian ejecutar lo que la ley en este punto dispone; y al segundo, que interpretando rectamente el Concordato, no se conservarían mas conventos que los pertenecientes á aquellos institutos consagrados á la Beneficencia ó instruccion pública.

Pasóse á la órden del dia, y el Sr. Coello usó el primero de la palabra contra el voto particular del Sr. Avezilla.

El discurso de S. S. fué escuchado con el mayor interés, y el Sr. Madoz al contestarle no pudo menos de darle las gracias por la manera benévola con que le habia tratado; y rebatiendo sus ideas manifestó que aspiraba á obtener la nivelacion del presupuesto, y que estaba seguro que los diputados le suministrarían los recursos necesarios á llenar los gastos públicos sin apelar á operaciones de crédito; reproduciendo despues gran parte de las observaciones que emitió en la sesion anterior.

El señor don Pablo Avezilla pronunció un discurso bastante difuso. Lejos de sostener su dictámen, su señoría atacó el de la comision; manifestó que los bonos que él queria se emitiesen habian de tener un curso forzado, y dirigió algun cargo al señor Madoz porque en su discurso pronunciado en la sesion anterior daba poca importancia á las oscilaciones de la Bolsa.

Fácil fué al Sr. Madoz refutar el discurso del

ramente su suerte y abrió delante de ellas una tempestuosa carrera. Ojalá que el interés de mis lectores pueda sostenerla en las diferentes pruebas que vá á sufrir, y que sucederán á la pacífica calma que hasta entonces habia disfrutado la infeliz Azelia.

Capítulo 6.º

Cuando dejamos á la señorita de Montfierville sentada en su gabinete delante del cuadro que estaba pintando, deben nuestros lectores acordarse de que no era el asunto de la pintura el único objeto de la atencion de Azelia; y que otro acontecimiento mucho mas interesante para su corazon cautivaba su imaginacion enteramente. La vuelta de la joven curiosa la sacó de sus profundas meditaciones, y puso fin á sus conjeturas.

—Y bien, Rosa, dijo Azelia, ¿has visto á mi madre?—Si señora, respondió Rosa con un aire satisfecho, y pronto si no me engaño sabreis la causa de todos los pesares de la señora.—¿Qué alegría para mi corazon, exclamó la sensible Azelia, si yo pudiera consolar á mi madre!—Señorita, replicó Rosa, permitidme os cuente lo que he visto en el cuarto de la señora Condesa. Estaba segun su costumbre sola con Mr. Davidson; los dos parecían

Sr. Avezilla: el ministro de Hacienda lo logró en pocas palabras, recordando la influencia que los asignados tuvieron en la apurada situacion de la hacienda francesa, al empezar la revolución á fines del siglo pasado; con cuyas observaciones y despues de algunas palabras del señor Udaeta, individuo de la junta directiva del Banco, que presentó la satisfactoria situacion de este establecimiento, se desechó por unanimidad el voto del Sr. Avezilla, pues ni aun este señor diputado se levantó para que se tomase en consideracion.

El Sr. Ministro de Fomento habia leído al principiar la sesion un proyecto de ley acerca del ferro-carril de Langreo, y nos olvidáramos decir que durante el despacho ordinario se dió cuenta de una adicion á las bases de la Constitucion, suscrita por los Sres. Conde de las Navas y Figueras, en que se pide se consigne que nuestras provincias ultramarinas se regirán por leyes especiales, lo cual asi se establece en casi todas nuestras Constituciones.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 17 no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—A continuacion publicamos los pormenores de la ocurrencia que ha tenido lugar en el ferro-carril de Aranjuez y segun la refiere el *Occidente*:

«Parece que como cosa de las siete y media de la noche, viniendo por el trayecto que media entre las estaciones de Pinto y Getafe el tren ordinario de viajeros, que arrastraba además una diligencia de Sevilla, hubo de encontrarse con otro tren extraordinario que iba de Madrid conduciendo trabajadores y materiales para el camino de Albacete. Aunque las maquinas de estos convoyes no llevaban gran velocidad, y aunque al decir de testigos presenciales, el tren extraordinario venia anunciando su marcha con las señales de costumbre, la circunstancia de traer este último su locomotora y luz á la espalda de los wagoes, hubo de distraer la atencion de los maquinistas, en términos de que la colision fué tan violenta como puede presumirse.

La locomotora del tren de viajeros deshizo instantáneamente los primeros coches del de tra-

bastante conmovidos y aun creo que Mr. James habia llorado. Cerca de ellos habia una mesa, sobre la que habian puesto una cajita de taflete encarnado, algunos papeles sueltos y una miniatura al revés, lo que hizo que no pudiese ver de quien era el retrato. Tan luego como entré, segun la orden que para ello habia recibido de Madama de Montfierville, oí á Mr. Davidson que le decia: «No hay que titubear, es necesario instruir á Azelia del importante misterio que le hemos dejado ignorar hasta este dia; y que sepa en fin...» al verme calló, y la señora Condesa me ha mandado os diga que desea hablaros. A el oír estas últimas palabras, Azelia se levantó para obedecer las órdenes de su madre, y se apresuró á ir á su gabinete con la dulce esperanza de que conociendo en fin la causa de su tristeza, sus cuidados consoladores conseguirían aliviárla. Rosa, alzando las cajas de colores de la señorita de Montfierville, decia en voz alta y con la mayor alegría: en fin vamos á saber alguna noticia, Bien lo decia yo, que aqui habrán grandes secretos y aun misterios; gracias á Dios todo vá á descubrirse, y este muerto ha hecho bien en visitarnos, porque sin él jamas hubiéramos podido saber nada.

Se continuará.

bajadores, y descarrilando, se enclavó en el camino, que por fortuna era llano y estaba reblandecido por las aguas: esto evitó mayores desgracias, aunque no ya las sucedidas al tren de materiales y obreros, cuyo estado era el más espantoso. Un enorme monton de astillas y hierros, bajo el cual estaban sepultados porción de hombres, luchando los unos por salir, y los otros con la agonía de la muerte, ó el torcedor de sus heridas ó contusiones, y todo esto en una noche oscura y con el camino cubierto de lodos, tal fué el terrible espectáculo que presenciaron los viajeros del tren, únicos que no habían padecido gravemente en el coche.

Uno de los infelices trabajadores había sido cogido el cuello entre dos maderos, y se hallaba suspendido en el aire con las señales del fin más desgraciado; otros, hasta el número, según se asegura, de dos muertos y siete heridos, fueron sacados al momento de entre los escombros y transportados á la estación de Pinto que estaba próxima.

En el momento de la catástrofe acudieron avisados por el telégrafo muchos empleados del ferrocarril, el médico de Pinto y otras personas quienes con el mayor denuedo é interés comenzaron á prestar los auxilios que tan apurado trance requerían.

Un tren especial que acto continuo salió de Madrid, trajo á los viajeros cerca de las diez de la noche, no habiendo que lamentar entre estos más desgracia que el susto consiguiente y algun ligero golpe experimentado en el choque.

—Para la revista de inspeccion que va pasarse al ejército, han sido nombrados los generales Ros de Olano Dulce y Guajardo para los cuerpos que están en el distrito de Castilla; los generales Zapatero, Ruiz é Ibarz para los que se encuentran en Cataluña; el general Aleson para los de Sevilla; el general Rebagliato para los de Ceuta; el general Fitor para los de Valencia; el general Falcon para los de Galicia; el general Osset para los de Aragon; el general Hoyos para los de Granada; el general Castrillon para los de Castilla la Vieja; el general Lebron para los de Extremadura; el general Marquesi para los de Navarra; el general Orozco para los del distrito de Burgos; el general Garcia para los de las provincias Vascongadas; los generales Echaluze y Vasallo para los de las islas Baleares.

—Leemos en el *Nacional*, periódico de Cádiz, que se ha presentado al ayuntamiento otro proyecto para la construccion de un ferrocarril de el Trocadero á la misma ciudad, habiendo acordado suscribirse el cuerpo municipal por la cantidad de ocho millones si se le autoriza al efecto.

—Dice la *Epoca*:

Hare ya tiempo que se ha mandado de real orden formar causa á consecuencia de una denuncia del señor Coll, sobre falsificacion de dos mil millones de papel del Estado, en cuya causa figuran personas muy conocidas en esta corte.

—El distinguido poeta español don José Zorrilla ha llegado á la Habana en un vapor de la Mala la Real inglesa, y continúa su viaje para Mejico.

—El contratista de tabacos de Sevilla ha sido autorizado por el gobierno para ensayar por su cuenta y riesgo la elaboracion del tabaco habano en la Peninsula.

—Dice el *Diario Español* del 16:

En la Bolsa se nota hace ya días una paralización completa en los negocios, habiendo sufrido los fondos bastante baja, á pesar de los grandes esfuerzos que algunas personas han hecho para que se sostengan los precios.

El motivo principal de esta paralización y descenso en los fondos, no es otro sino que, entre la gente de banca, ha producido muy mal efecto el proyecto del Sr. Madoz sobre la conversion de la deuda flotante. La emision de dos mil millones de treses, aprobada que sea por las Cortes, influirá aun más en que baje todo el papel antiguo.

—El *Adelante*, refiriéndose á correspondencias que dice haber recibido de la Habana, dá cuenta de algunos proyectos de suma importancia que el capitán general de la isla de Cuba trata de llevar á cabo en aquella Antilla. Entre esos proyectos figura en primer lugar la construccion de una gran catedral y un panteon para los hombres ilustres. También se trata de formar una línea de fortificaciones que cubran los barrios extramuros, con lo cual recibiria un considerable ensanche la capital, quedando al mismo tiempo toda ella protegida y defendida para cualquier evento. Por último, la otra obra proyectada es la de un ferrocarril que atraviese la isla en toda su longitud desde la Habana á Cuba, y que no contaria menos de 350 leguas de estension.

Todas estas obras no podrán menos de aumentar la importancia y dar un fuerte impulso á la creciente prosperidad de nuestra Antilla, si como es de suponer se llevan á efecto del modo más conveniente y beneficioso para aquellos habitantes.

—En el puerto de Cartagena han sufrido dos vapores una averia, que pudo tener funestas consecuencias. He aqui como la refieren de aquel punto:

«A las tres y media de la mañana de ayer zarparon en este puerto con destino á Alicante, y para seguir despues á Barcelona, los vapores *Santa Isabel* y *Vulcano*; y al hallarse este último al frente de la isla de Escombreras, cayó al agua uno de los marineros de su tripulacion. Afortunadamente á dos cables por la popa de *Vulcano* se hallaba el piloto práctico del puerto don Serafin Doggio, quien habiendo notado que el vapor paraba su máquina, y oyendo voces á su bordo que indicaban haber ocurrido alguna novedad, se puso en observacion, á la vez que mandó remar para dicho buque, y á corta distancia vió ya próximo á ahogarse al desgraciado marinero del *Vulcano*, al que con grande trabajo logró cogerlo de los cabellos y entrarlo en el bote, de donde fué recogido por otro del vapor, que en seguida continuó su marcha.»

—Dicen los periódicos de Madrid.

El presupuesto del ministerio de la Guerra se encuentra examinado y aprobado por la comision especial del Congreso, encargada de este trabajo. Parece que estas investigaciones hechas por la comision para confrontar la exactitud de las partidas, han sido sumamente minuciosas, habiendo sostenido el general O-Donell con teson la necesidad de mantener la organizacion de los diferentes servicios. Las rebajas propuestas por la comision, y aceptadas por el ministro ascienden, segun tenemos entendido, á 16 millones de reales; pero habiéndose incluido posteriormente seis millones que se calculan necesarios para gastos de la quinta; hasta el ingreso de los nuevos soldados en los cuerpos del ejército, la diferencia queda reducida á 10 millones.

—El señor Muruga y Vildosolo, secretario que ha sido de nuestra legacion en Montevideo, y trasladado despues á la de Wasinghton, acaba de ser nombrado para igual destino en la embajada de Roma.

—Dícese en Madrid que el gobierno trata de realizar un proyecto que concibió durante el

tiempo de su regencia el señor Duque de la Victoria, reducido á capitalizar los sueldos de los oficiales retirados y de reemplazo, que prefieran la situacion pasiva, dándoles el importe en bienes nacionales.

Gaceta.

—BAILE.—Brillante y lucido estuvo el de anteanoche en el Circulo. El espacioso salon principal estaba adornado con el mayor gusto. Formando diversas labores en sus paredes, cubriendo la tribuna y acabando en una caprichosa boveda, mil adornos de brezo, madroño, arrayan y murta, con naranjos pendientes, le daban un aspecto nuevo y encantador. Parecia que las bellezas de la selva habian venido á enseñorearse y á ser admiradas de nuestras hermosas. En los claros que dejaban las labores del verde follaje lucian grandes espejos, á cuyo lado se destacaban varias estatuas sosteniendo grupos de luces. Otras ardian en multitud de arañas y candelabros de todas clases, y era tal la profusion de ellas, que á pesar de ser oscuro el entapizado el salon, tenia una iluminacion á la verdad magnífica y sorprendente. El pavimento, como el de las demas habitaciones, estaba perfectamente alfombrado, y los asientos los formaban cómodos divanes y banquetas. El tocador estaba caprichosamente decorado y bien servido, y el elegante salon de descanso, que lo fué tambien de baile para dividir la concurrencia, y todos los demás departamentos habian sido adornados con esmero. Los Socios del Circulo, y especialmente los que han compuesto la comision que tan bien ha evacuado su encargo, recibieron mil enhorabuenas de nuestras bellisimas paisanas, cuyo voto favorable fué la inmensa recompensa de sus trabajos. Dictado el fallo por aquellas celestiales criaturas, el nuestro es ya inútil; pues seria repetir aquel. La concurrencia fué numerosísima y elegantemente vestida con toda clase de trajes. Se bailó mucho, se habló mucho, se bromeó bastante. Inútil es decir que todas las bromas fueron agradables sin abusos, sin la más leve molestia.

—SESION.—Mañana se reúne en el despacho del Sr. Gobernador la comision provincial creada para promover la presentacion de objetos en la exposicion que deberá tener lugar en Paris en el mes de Mayo próximo á fin de examinar dichos objetos que ya deberán hallarse reunidos.

—CRIMEN HORRIBLE.—Anteanoche fué barbaamente asesinado un sargento del resguardo junto á la calle de los Cidros. Segun parece iba en compañía de otro individuo del mismo cuerpo: se les acercó un desconocido con capa y le clavó á aquel por la espalda una daga con la que lo atravesó hasta el pecho. El que lo acompañaba no pudo seguir al asesino por haber acudido á auxiliar á su compañero que espiró á los pocos momentos.

—ELECCIONES.—En los primeros días de Marzo próximo tendrán lugar las elecciones para un Diputado en reemplazo del Sr. Pacheco.

—¡POBRES MURALLAS!—A causa seguramente de las fuertes y continuadas lluvias de estos días, se ha caido una gran parte de la muralla de esta ciudad á la derecha de la puerta de Plasencia.

—MASCARAS.—Febo destrenzó ayer su rubia cabellera, y rompiendo y traspasando las nubes se dejó ver en su carro triunfal y magnifico. Con este motivo multitud de máscaras, á quienes dos días antes habian tenido las aguas encerradas, se lanzaron á las calles dándoles la animacion propia á un día de carnaval.

Boletín Religioso.

Hoy: S. Felix, obispo y confesor.

S. Felix, tercer obispo de Metz, es digno de los mayores elogios por la exactitud en el cumplimiento de su ministerio, siendo modelo de todas las virtudes. Habiendo ocupado dicha silla 40 años falleció en el de 128 con la muerte de los justos. Su sepulcro, que está en Sajonia, es célebre por los milagros que en él obra el Señor por intercesión del Santo.

—Hoy reza la Iglesia de la Feria de Ceniza con rito simple y color morado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Convento de las Dueñas.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la misma.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 52 á 53: Cebada de 24 á 26, Habas de 34 á 36: Escaña de 18 á 20: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 40: Id. en los molinos á 36: Jabon blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnecerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 43 á 50: Cebada de 27 á 28: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 55: Cebada de 26 á 33: Maiz de 40 á 43: Garbanzos de 56 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 45: rs. Cebada de 24 á 26: Habas de 35 á 37: Maiz de 34 á 37: Aceite á 41.

TRASPORTES.

CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora después.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERREN.—Entrán de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 39.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo

do opseguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los días 4, 8, 12, 16, 20 y 28 á las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á la misma hora. Se despacha en carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—VENTA. En la casa almona, calle puerta del Rincon núm. 20, se vende un primoroso estante de madera de nogal y cedro, de hechura moderna, con algunos ingeniosos secretos: es muy cómodo para libros ó papeles y se arregla en el precio. 1

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Marzo próximo se arriendan los picaderos de la sociedad de equitacion con las habitaciones y cuadras contiguas á los mismos. El día 24 del actual desde las cuatro de la tarde hasta las seis se admiten proposiciones por la junta nombrada al efecto, en el mismo local situado en la plaza de las Nieves. 1

—LA ESCUELA DE LOS MILAGROS. Homilia sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, predicada en la sacrosanta basilica vaticana por el R. P. Ventura de Raulica, traducida del italiano por el Pbro. Doctor D. Ildefonso Nieto. Constará la obra de cuatro tomos á 16 rs. que se abonarán conforme se reciban. Se suscribe en la libreria de Lozano. 2

—BARATO. En la Calle de Esparteria, fábrica de Paraguas, se abre un barato de dicho género el día 4 del corriente siendo en los términos siguientes. De 28 pulgadas guardilla labrada y bonita, 55 rs. Id. 30 id. 55 id. Id. 30 id. de mejor tela, 60 id. De 30 id. con tela listada de última moda, 70 id. Paraguas de Algodon de 20, 25, 26, y 28 rs.

NOTA. El fabricante teniendo facilidad de jénero mas barato, y por consiguiente mucho mas malo y peor duracion y por no desacreditar su casa con artículos muy inferiores, y de mal gusto, le rebaja á la clase superior que es el barato bien entendido. 6

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende una Casa en la calle á espaldas de Sta. Clara de esta Ciudad, marcada con el núm. 7, y tres quintas partes de otra núm. 36, en la calle de Carneceros de esta Ciudad. La persona á quien acomode su adquisicion, podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive calle de Jesus Maria núm. 13, quien se halla facultado al intento. 4

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan en adelante una casa en la calle de los Muñices núm. 21. La persona que desee tratar de ella, puede acudir á su dueño, calle Almonas núm. 1. 4

—VELAS DE SEBO. Se acaba de recibir un magnifico surtido de velas de sebo de superior calidad en el establecimiento de D. Serafin Barberini. Sus precios se han rebajado notablemente, pues se espendrán al módico de 30 cuartos la libra y 34 las mas superiores. 4

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º

de Enero de 1856 se arrienda el cortijo de Villarealejo, situado en la campiña de este término y compuesto su tercio de labor de 113 fanegas y 4 celemines de tierra, 2 de fontaner y 14 de manchones de monte con algunas encinas: renta actualmente 8530 rs. Tambien se arrienda desde la misma fecha el cortijo Hazas de Illanes, situado en el término de la villa de Espejo, con 48 fanegas y 8 celemines de tierra de tercio: renta en la actualidad 4300 rs. Las personas que quieran hacer proposiciones para su arrendamiento acudirán á la subasta que debe celebrarse en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta capital á las 12 del día 26 de Febrero, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que bajen de la renta que ganan en el día. 5

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pau, esquina á calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, cotes y canas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construccion tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, á 45 duros las de persona y á 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertes en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados-Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Arcas de hierro dulce fuertisimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros extranjeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 5

—MONTURAS. El que quiera interesarse en la adquisicion de 27 monturas con su correaje, rendaje y hierros útiles y dos inútiles con sus equipos de gala y menores que existen sobrantes en el almacén del tercer tercio de la Guardia Civil; acudirá á el local donde está establecido el cuartel de dicho cuerpo, calle de Bailen, donde se hallaran de manifiesto las referidas monturas, desde 10 á 12 de la mañana en los días 20 y siguientes hasta el 24 de este mes. 4

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.